



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

NOTA I.M.V. N°: 053/2026

Villeta, 04 de marzo de 2026

SEÑOR
ARQ. MARCELO JAVIER LEÓN NOGUÉS
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Email: dinfra.mec@hotmail.com
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, en representación de la Municipalidad de Villeta, en el marco del **CONTRATO N°07/2025** para la obra de **CONSTRUCCIÓN Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE VILLETA - Plurianual 2025 – 2026**, suscripto en fecha 21 de noviembre de 2025, con la firma unipersonal **OSCAR MOREL OSES, RUC N° 738525-0**, representada por el Señor **OSCAR MOREL OSES**, con Cédula de Identidad N° 738.525, derivado de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 1/2025, ID N° 473.541**, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que, la obra de referencia, actualmente en ejecución, se enmarca dentro de la autorización emitida por la Dirección de Infraestructura – MEC a través de la **Nota DI - Expediente N° 228.124/2025** de fecha 15 de julio de 2025, en el cual fueron incluidos las siguientes obras:

N°	Código de Local	Código de Inst.	Institución	Obra a Ejecutar	Situación
1	1116005	27613	Escuela Básica N° 427 Avay,	Construcción de Tinglado	Aprobado
2	116035	17885	Esc. Bas N° 7601 Prof. Bernardina Ida Rodríguez Dure	Construcción de aula y area administrativa - Tipología MEC	Aprobado
3	11166022	20147	Col Nac Virgen Peregrina	Construcción de aula 5.80 x 6.0 m - Tipología MEC	Aprobado
4	11166009	17757	Esc. Bas. N° 444 Profesor Manuel Ayala	Construcción de aula de primera infancia -Tipología MEC	Aprobado
5	1116012	17761	Esc. Bas. N° 2384 Virgen de Fátima	Construcción de aula de primera infancia -Tipología MEC	Aprobado
6	1703800	37554	Centro de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas N° 11-5	Reparación de piso de 3 (tres) aulas, galería, servicio sanitario y pista de formación	Aprobado
7	116004	17765	Esc. Bas N° 1132 Nuestra Señora del Rosario	Reparación de techo de un aula.	Aprobado

Que, las obras aprobadas han sido establecidas por lote en el proceso de licitación y durante el inicio de los trabajos por parte de la firma adjudicada, se han constatado variaciones en el proyecto original aprobado, que afectan al cómputo métrico y al precio según contrato.

Que, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista, la Fiscal Arq. Delia Id, a través de su MEMORANDUM N° 07 de fecha 31/01/2026, ha remitido cuanto sigue: ".....Me dirijo a Usted y por su intermedio a quienes corresponda a los efectos de manifestar que, con respecto a la referencia L.P.N. N° 1/25 "CONSTRUCCION Y REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE VILLETA" CONTRATO N° 7/2025 ID N° 473541, se verifican variaciones en el proyecto que afectan al cómputo métrico y presupuesto y al normal desarrollo de la ejecución de las obras a saber.

Lote N° 1 CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA ESCUELA BASICA N° 427 AVAY. En las especificaciones técnicas correspondientes a la estructura metálica pilares y vigas de 15 x 30 a cambio



Lic. Enny Raquel Escobar C.
Secretaría General



Teodosio R. Gómez Ibáñez
Intendente Municipal
Municipalidad de Villeta



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

de 120 x 40 x 2,5 debería ser 150 x 40 x 2,5, por lo que se considera una diferencia de costo por la dimensión del material. Se adjunta una estimación de costo. En cuanto a la canaleta y caño de bajada, se verifica una diferencia de 10 ml y 24 ml respectivamente según planilla y especificación técnica adjunta.

Lote N° 2 CONSTRUCCION DE AULA Y AREA ADMINISTRATIVA TIPOLOGIA MEC EN LA ESCUELA BASICA N° 7601 BERNARDINA IDA RODRIGUEZ DURE en la etapa de la elaboración del proyecto; al utilizar la plantilla de planillas de computo métrico de obras tipología MEC, se omitieron de la totalidad del Área Administrativa y Aula la que corresponde al Aula, por lo que para dar continuidad y cumplimiento en la ejecución es indispensable una ampliación en el computo métrico y presupuesto, de esa manera a satisfacer la necesidad planteada por esa Institución, por lo que es necesaria la actualización de la planilla del cómputo métrico y presupuesto en el anexo correspondiente.

Lote N° 6: REPARACIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, asimismo, se solicita la ampliación de rubros en la planilla de cómputos y presupuestos en otras instituciones como ser la correspondiente a la Esc. Bas. N° 1132 Nuestra Señora del Rosario. Pintura de pared que en un principio se consideró solo para el área afectada, pero luego al vaciar la sala de clase se detectó la necesidad de una pintura de pared en su totalidad. En el Centro de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas N° 11-5, también se encontraron variaciones en demolición de piso y demolición y colocación de zócalo, la necesidad de realizar la pintura total en las salas involucradas, como constan en la planilla adjunta.

Por todo lo expuesto es indispensable realizar una Adenda al Contrato, que para el efecto se realizaron los ajustes correspondientes. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Firmado por la Arq. Delia ID – Fiscal de Obras...."

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, se procedió a dar celeridad al proceso de convenio modificatorio a través de una ADENDA N° 2/2026 al Contrato N°07/2025 para la obra de Construcción y Reparaciones en Instituciones Educativas de la Ciudad de Villeta - Plurianual 2025 – 2026, con ID N° 473.541, el cual fue remitido y aprobado por la Junta Municipal mediante Resolución JMV 2408/2026 de fecha 9 de febrero del año 2026.

Que, a través de la U.O.C. de la Institución Municipal, se ha remitido todo el expediente de la adenda al contrato, para su verificación y posterior publicación en el SICP de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), sin embargo, la misma se encuentra retenida debido a la siguiente observación:

Aspectos Observados

1. Se solicita remitir el documento mediante el cual el MEC, como organismo responsable, emita su autorización respecto a las modificaciones del proyecto pactadas a través del presente convenio.

Que, teniendo en cuenta al requerimiento por parte de la DNCP, se remite en adjunto los antecedentes del convenio modificatorio, a fin de solicitar al DINFRA – MEC; la autorización respecto a las modificaciones realizadas al proyecto original.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.



Lic. Fanny Raquel Escobar
Secretaria General



Teodosio Gómez Ibáñez
Intendente Municipal



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. Nº 056/2026

Villeta, 7 de marzo de 2026

SEÑOR

CRIO. PPAL. MCP LUIS EMILIANO MENDEZ ALMADA

JEFE DE LA COMISARIA Nº 14

VILLETA - CENTRAL

P R E S E N T E

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de Villeta, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a objeto de solicitar nuevamente el acompañamiento de la Policía Nacional para la seguridad de los asistentes al evento Programado por los 312 Aniversario de Fundación de Villeta, que estuviera previsto para el día Viernes 6 de marzo del año en curso, y debido a razones climáticas quedó postergado para hoy. Como comprenderá Señor Comisario, este evento aglutinará a una considerable cantidad de personas tanto de nuestra ciudad como así también de otras ciudades, y contaremos como invitados especiales como Autoridades Nacionales y Departamentales, por lo que recurrimos a sus buenos oficios para el acompañamiento del personal policial, que puedan ayudarnos para coronar con éxito esta actividad.

20.00 hs: en el Paseo de la Playa Municipal

"FESTIVAL DEL TETAYGUA SAPUKÁI" VII Edición. Actuación del Grupo LOS CASTILLOS, y otros Grupos Nacionales e Internacionales.

En la seguridad de contar con una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente, suscribiéndonos a sus gratas órdenes.



[Signature]
LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL



[Signature]
TEODOSIO R. GÓMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL



Claudio Paredes
Aydt. Claudio Paredes

07-03-2026

Hora: 10:10



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 057/2026

Villeta, 6 de marzo de 2026

SEÑOR

ABG. FERNANDO MELGAREJO

AGENTE FISCAL

UNIDAD N° 1 – FISCALIA ZONAL DE VILLETA

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta, nos dirigimos a usted con referencia a su Oficio N° 102/2026, en relación a la Causa N° 2066/2025 Caratulada: "ANASTACIO RODAS S/ HECHO PUNIBLE DE INVASION DE INMUEBLE AJENO", donde solicita informe y copias autenticadas de plano catastral del terreno municipal de 4421.00 m² ubicado en la manzana 444 lote N° 01 del B° San Isidro de Villeta; en tal sentido informamos que, el inmueble se encuentra titulado a nombre de la Sra. DAISY CARINA AYALA CANO e individualizado con la Cta. Cte. Ctral. N° 27-0444-03 con una superficie de 437 m² 2.387 cm², y se anexan los siguientes documentos:


- Plano de mensura administrativa
- Informe Pericial
- Resolución JMV N° 535/2016 por la que fue aprobada la mensura
- Informe Técnico del Servicio Nacional de Catastro donde figura la Cta. Cte. Ctral. N° 27-0444-03 que le fue asignada al inmueble.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.




LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL




TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Ministerio Público
República del Paraguay
Fiscalía Zonal de Villeta
Unidad Penal N° 1

Fecha de Recepción: 11.03.26 Hora: 07:55

Firma:  Aclaración: Freddy Vera



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 052/2026

Villeta, 4 de marzo de 2026

**SEÑORES
DIRECCION DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
MINISTERIO DE HACIENDA
P R E S E N T E**

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta tenemos el agrado de dirigimos a usted, a objeto de remitir adjunto Planilla de Registro de Defunciones correspondiente al mes de febrero/2026. Según documentaciones obrantes en el Departamento de Catastro de esta institución.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy

atentamente.



[Signature]
**LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL**



[Signature]
**TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL**



[Signature]
Lic. Karla Corales
Funcionaria
14 737 2026



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. Nº 058/2026

Villeta, 9 de marzo de 2026

SEÑORA
MAG. MARIA JOSE CARDENAS CABALLERO
COORDINADORA DE LA UTCD
FILIAL VILLETA
P r e s e n t e

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de remitir adjunto la lista de nuevos Beneficiarios del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD) y la Municipalidad de Villeta. Los mismos se encuentran cursando las Carreras Empresariales en la Filial de la UTCD en Villeta.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.



LIG. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL



TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Recibido

13/03



Municipalidad de Villeta BECAS UTCD- 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDO	MONTO	INSTITUCION	CARRERA	BARRIO	TEL
1	DAVID FRANCHESCO BENITEZ DOMINGUEZ	UTCD	UTCD	ING. COMERCIAL 2do año	SAGRADO CORAZON DE JESUS	984.221.216
2	CELESTE MICELA LEZCANO FERNANDEZ	UTCD	UTCD	CONTABILIDAD 3er año	SAN JORGE	971.677.365
3	NATALIA LUJAN CABRERA BENITEZ	UTCD	UTCD	CONTABILIDAD 3er año	SAN ISIDRO	0972 454 416
4	DAHIANA GUADALUPE RAMOS G.	UTCD	UTCD	CONTABILIDAD 3er año	CRISTO REY	0972 302 223
5	ROSA CRISTINA GIMENEZ CABALLERO	UTCD	UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 3er año	COMPAÑÍA GUASU CORA	0971 954 420
6	JANINA NOEMI VILLALBA PAVON	UTCD	UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 3er año	SAN JORGE	984.793.217
7	CATALINA ALARCON ESPINOLA	UTCD	UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 3er año	SAN ISIDRO	984.014.152
8	KEVIN ALEXANDER LEZCANO	UTCD	UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 3er año	COMPAÑÍA GUASU CORA	986.938.266
9	CAMILA ELIZABETH LOBOS GONZALEZ	UTCD	UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 3er año	SAN JORGE	976 611354
10	ANGEL DAVID ROMERO ALVAREZ	UTCD	UTCD	CONTABILIDAD 4TO AÑO	COMPAÑÍA TACUATY	0991 816 099
11	BIANCA NOEMI BOBADILLA RAMIREZ	UTCD	UTCD	CONTABILIDAD 4TO AÑO	COMPAÑÍA GUASU CORA	974.289.318
12	LUZ ALEJANDRA GONZALEZ BOGADO	UTCD	UTCD	CONTABILIDAD 1ER AÑO	SAN JUAN	0985 396140
13	ANA KARINA REINOSO CHAVEZ	UTCD	UTCD	ING. COMERCIAL 3ER año	COMPAÑÍA CUMBARITY	0986 746 735
14	ESTEFANIA GONZALEZ AVALOS	UTCD	UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 4TO	VILLETA	0981 148 249
15	DINA FIORELA TORRES GOMEZ	UTCD	UTCD	ING COMERCIAL 3ER AÑO	COMPAÑÍA GUASU CORA	0976 511332
16	MARIA BELEN AREPOCO ALDANA	UTCD	UTCD	ING COMERCIAL 1ER AÑO	SAN JUAN	0972 389429
17	EDITH ANABELLA NUÑEZ NOGUERA	UTCD	UTCD	ING COMERCIAL 3ER AÑO	SAN MARTIN DE PORRES	972.261.161



Lic. Fanny E. Escobar
Secretaria General



Teodosio Gómez Ibañez
Intendente Municipal



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 065/2026

Villeta, 17 de marzo de 2026

SEÑORA
MAG. MARIA JOSE CARDENAS CABALLERO
COORDINADORA DE LA UTCD
FILIAL VILLETA
Presente

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a objeto de remitir adjunto la lista de nuevos Beneficiarios del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo (UTCD) y la Municipalidad de Villeta; a fin de anexar a la planilla remitida por Nota IMV N° 058/2026 de fecha 9 de marzo de 2026.

1. NADIA MONSERRAT SALINAS ARRUA - C.I. N° 8.180.236. ING. COMERCIAL 2° AÑO
2. MELINA YAZMIN PEREZ BENITEZ – C.I. N° 5.960.935. ING. COMERCIAL 1° AÑO
3. MARIA LUZ ALVAREZ ACOSTA – C.I. N° 7.051.474. CONTABILIDAD 1° AÑO

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.




LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL




TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Recibido
17/03/26



Municipalidad de Villeta BECAS UTCD- 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CIN°	INSTITUCION	CARRERA	BARRIO	TEL
1	DAVID FRANCHESCO BENITEZ DOMINGUEZ		UTCD	ING. COMERCIAL 2do año	SAGRADO CORAZON DE JESUS	984.221.216
2	CELESTE MICAELA LEZCANO FERNANDEZ		UTCD	CONTABILIDAD 3er año	SAN JORGE	971.677.365
3	NATALIA LUJAN CABRERA BENITEZ		UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 3er año	SAN ISIDRO	0972 454 416
4	DAHIANA GUADALUPE RAMOS G.		UTCD	CONTABILIDAD 3er año	CRISTO REY	0972 302 223
5	ROSA CRISTINA GIMENEZ CABALLERO		UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 3er año	COMPAÑÍA GUASU CORA	0971 954 420
6	JANINA NOEMI VILLALBA PAVON		UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 3er año	SAN JORGE	984.793.217
7	CATALINA ALARCON ESPINOLA		UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 3er año	SAN ISIDRO	984.014.152
8	KEVIN ALEXANDER LEZCANO		UTCD	ING COMERCIAL 3ER AÑO	COMPAÑÍA GUASU CORA	986.938.266
9	CAMILA ELIZABETH LOBOS GONZALEZ		UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 3er año	SAN JORGE	976 611354
10	ANGEL DAVID ROMERO ALVAREZ		UTCD	CONTABILIDAD 4TO AÑO	COMPAÑÍA TACUATY	0991 816 099
11	BIANCA NOEMI BOBADILLA RAMIREZ		UTCD	CONTABILIDAD 4TO AÑO	COMPAÑÍA GUASU CORA	974.289.318
12	LUZ ALEJANDRA GONZALEZ BOGADO		UTCD	ING. COMERCIAL 1ER AÑO	SAN JUAN	0985 396140
13	ANA KARINA REINOSO CHAVEZ		UTCD	ING. COMERCIAL 3ER año	COMPAÑÍA CUMBARITY	0986 746 735
14	ESTEFANIA GONZALEZ AVALOS		UTCD	ADMINISTRACION DE EMPRESA 4TO	VILLETA	0981 148 249
15	DINA FIORELA TORRES GOMEZ		UTCD	ING COMERCIAL 3ER AÑO	COMPAÑÍA GUASU CORA	0976 511332
16	MARIA BELEN AREPOCO ALDANA		UTCD	ING COMERCIAL 1ER AÑO	SAN JUAN	0972 389429
17	EDITH ANABELLA NUÑEZ NOGUERA		UTCD	ING COMERCIAL 3ER AÑO	SAN MARTIN DE PORRES	972.261.161
18	NADIA MONSERRAT SALINAS ARRUJA		UTCD	ING COMERCIAL 2DO AÑO	SAGRADO CORAZON DE JESUS	981.890.509
19	MELINA YAZMIN PEREZ BENITEZ		UTCD	ING COMERCIAL 1ER AÑO	SAN MARTIN DE PORRES	972.261.163
20	MARIA LUZ ALVAREZ ACOSTA		UTCD	CONTABILIDAD 1ER AÑO	CUMBARITY	972.261.164





Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 067/2026

Villeta, 20 de marzo de 2026

**SEÑORA
NADIMA ANDREA SALOMON
DIRECTORA DPTO. GESTION DEL PERSONAL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
P R E S E N T E**

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a objeto de remitir adjunto planilla de asistencia del meses de DICIEMBRE/2025, ENERO Y FEBRERO 2026 de la funcionaria comisionada de esa Institución a la Municipalidad de Villeta, Sra. **Sonia Ayala Aquino**, con C.I. N° 985.467.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy

atentamente.




**LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL**




**TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL**



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. N° 066/2026

Villeta, 20 de marzo de 2026

**SEÑORA
MARCELINA PEDROZO TORRES
P R E S E N T E**

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta nos dirigimos a usted, con referencia a su nota (Ingresada como Exp. N° 5064, EN FECHA 09/12/2025) donde solicita titulación de presumible inmueble municipal; en tal sentido cumplimos en informarle que:

Dicho inmueble municipal, fue otorgado a título definitivo a la empresa 7 H S.A., conforme a la Resolución JMV N° 412/2015 de fecha 14 de setiembre de 2015, - Por la cual se aprueba la venta a título definitivo de fracciones de terrenos solicitados por el Sr. Guillermo G. Hellmers Weiler, en representación de la razón social "7H S.A.", dictada por la Junta Municipal de Villeta, e igualmente refrendado durante el interinato en la Intendencia Municipal del señor Carlos Alberto Giménez Insfran, por la Resolución Municipal IMV N° 699/2015 de fecha 16 de setiembre de 2015 - Por la cual se transfiere a título definitivo dos terrenos municipales, Fracción 1: (54 Has. 5731m2,4571cm2) y Fracción 2: (22 has 8990m2, 6689cm2) de superficie ubicado en la Compañía Guazu Cora, conforme se tiene a la vista copia simple de dichas resoluciones.

Que, atenta a los antecedentes correspondientes, corresponde rechazar la petición formulada por la señora Marcelina Pedrozo Torres, por haberse transferido dicho inmueble a otro particular con anterioridad a la presente, deslindando la Municipalidad (actual administración) de cualquier responsabilidad sobre dicha cesión anterior.


Atentamente.




**LIC. FANNY RAQUEL ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL**




**TEODOSIO GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL**


20.03.2026.
Marcelina Pedrozo.



Municipalidad del Distrito de Villeta

Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - (0225)952.444 email: secretariamunicipal2016@outlook.com

MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica"

VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

I.M.V. Nº 069/2026

Villeta, 27 de marzo de 2026

SEÑORA
ABG. LILIANA LLANO
AGENTE FISCAL
UNIDAD N° 2 – FISCALIA ZONAL DE VILLETA
PRESENTE

De nuestra consideración:

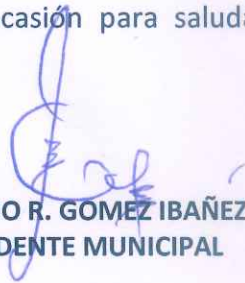
En nombre y representación de la Municipalidad del Distrito de Villeta, nos dirigimos a usted con referencia a su Nota N° 424/2026, en relación a la Causa N° 25/2026 Caratulada: "HECHO PUNIBLE C/ A DETERMINAR", donde solicita informe y copia autenticada de: a nombre de quien se encuentra el terreno con dimensión 12 x 30, ubicado en la compañía Naranjaisy, Manzana 24 Lote 4, Referencia; Asentamiento 24 de agosto; en tal sentido informamos que, en el sistema informático de la Municipalidad de Villeta, los inmuebles individualizados con Padrón N° 389, 487, 3761 y 2452 es ocupado por el Asentamiento 24 de agosto de la compañía Naranjaisy del Distrito de Villeta, se encuentra a nombre de la Sra. Ida Benítez Vda. de Rolón. No es posible individualizar lote ni manzana, ya que no se halla registrado ante el municipio fraccionamiento aprobado. Se adjunta el Estado de cuenta de cada padrón.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.




LIC. FANNY RAQUEL-ESCOBAR O.
SECRETARIA GENERAL




TEODOSIO R. GOMEZ IBAÑEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

Presentado y puesto en la Unidad Penal N° 2 de la Fiscalía Zonal de Villeta

hoy 31 del mes de MARZO del año 26 siendo las 08:50hs. Conste:

Recibido por: José García Firma: 



Ministerio Público
República del Paraguay
Fiscalía Zonal de Villeta
Unidad Penal N° 2